



## ÍNDICE

---

1. Proyectos de Aduanas para el 2013, en el marco de la modernización aduanera:
    - Operador Económico Autorizado.
    - Manual Único de Operaciones.
    - SIDUNEA WORLD
    - Hacienda firma contrato de equipos no intrusivos.
    - Avances del sistema Tránsitos Internacionales de Mercancías para Mesoamérica, TIM.
  - 2 Diálogo público-privado para facilitar el comercio.
  - 3 Se capacita a funcionarios de la Corte de Cuentas en temas aduaneros.
  - 4 Avances de Unión Aduanera Centroamericana
  - 5 Aduanas publica los niveles de riesgo de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera.
-



## Proyectos de Aduanas para el 2013, en el marco de la modernización aduanera:

### OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO

La Dirección General de Aduanas de El Salvador, tiene proyectado el lanzamiento del Operador Económico Autorizado, OEA, enmarcado en las mejores prácticas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con el objetivo de asegurar la cadena logística del comercio.

El programa busca certificar a los operadores de comercio confiables, que cumplan con estándares de seguridad y darles facilidades en el control de carga, agilización y simplificación de trámites aduanales de sus productos.

Para impulsar el OEA, El Salvador retoma el Marco Normativo de la OMA para Asegurar y Facilitar el Comercio Global, SAFE, que tiene como propósito brindar seguridad en el flujo comercial a nivel mundial.

El referido Marco Normativo, anuncia el comienzo de un nuevo enfoque de los métodos de trabajo y de las relaciones entre las Aduanas y el mercado, descansando en dos pilares de colaboración: **Aduanas – Aduanas y Aduanas – Empresas.**

Dicho Marco tiene por finalidad:

- Establecer normas que garanticen la seguridad de la cadena logística y que faciliten el comercio a escala mundial con el objeto de aumentar la certidumbre y la predictibilidad.
- Permitir una gestión integral de la cadena logística en todos los medios de transporte.
- Ampliar el papel, las funciones y las capacidades de las Aduanas de modo que puedan hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades del siglo XXI.
- Reforzar la cooperación entre las Administraciones de Aduanas a fin de mejorar sus capacidades para la detección de los envíos de alto riesgo.
- Reforzar la cooperación entre las Aduanas y las empresas.

- Fomentar la circulación fluida de las mercancías a través de cadenas logísticas internacionales seguras.

Entre los países que han implementado con éxito la figura del OEA, se encuentran:

- Estados Unidos, mediante el Programa C-TPAT, iniciativa conjunta entre el gobierno americano y el sector privado cuyo objetivo es construir relaciones de cooperación que fortalezcan la seguridad de toda la cadena de suministro y la seguridad en las fronteras.
- Suecia, a través de la implementación del programa Stairway, simplificando procesos y mejorando los servicios brindados
- Nueva Zelanda, ha desarrollado el Plan de Exportaciones seguras.
- Jordania diseñó e implementó su programa Lista Dorada con énfasis en principios de gestión de proyectos.
- La Unión Europea, el mayor bloque comercial del mundo, desarrolló directrices unificadas de OEA en el 2008.
- Argentina, desarrolló el programa de Sistema de Operadores Confiables (SOC), el cual reconoce a los OEA independientemente de su tamaño.

Fuente: Marco Normativo de la OMA para Asegurar y Facilitar el Comercio Global e información publicada en la Intranet.

Con el objetivo de cumplir con el pilar Aduana-Empresa e impulsar el OEA en el país, se ha establecido una mesa integrada por el sector público y privado, organizada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en el marco del "Diálogo Público – Privado en pro de la Facilitación del Comercio y la Inversión", logrando un círculo de mutua confianza y transparencia.

Además, la Dirección General de Aduanas, envió a un funcionario a la Organización Mundial de Aduanas, OMA, para efectuar trabajos relativos al OEA y se ha tenido la asesoría de expertos de dicha organización que visitaron El Salvador, para verificar los avances de dicho proyecto.

También se ha conocido la experiencia de otros países, tales como España, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Perú y Estados Unidos.

En el período del 23 al 25 de octubre de 2012, se realizó en Panamá un taller sobre el Operador Económico Autorizado, enfocado en el programa C-TPAT de Estados Unidos en el que participó un grupo de empleados de la DGA.

Se desarrollaron exposiciones sobre el C-TPAT y paneles de discusión del OEA realizadas a lo largo de los tres días de la capacitación, contando con la presencia de representantes de las instituciones gubernamentales involucradas en los procesos de comercio exterior de Panamá, identificando los múltiples beneficios que ofrece este tipo de programas en materia de seguridad y competitividad del comercio internacional.

Los temas desarrollados durante la capacitación:

- a. Presentación de los avances del OEA por país.
- b. C-TPAT: Generalidades / Marco SAFE y el OEA.
- c. C-TPAT: Proceso de Aplicación y Certificación (C-TPAT Portal).
- d. C-TPAT: Sectores Elegibles y Requisitos por Sector.
- e. C-TPAT: Criterios o estándares Mínimos de Seguridad – Generalidades.
- f. C-TPAT: Incentivos y Beneficios.
- g. Responsabilidades del Especialista de la Cadena de Suministro.
- h. Reconocimiento Mutuo.
- i. Inspección de contenedores.

El taller fue enfocado principalmente en la seguridad de la cadena logística, abarcando los actores que participan en el proceso de comercio exterior, los requisitos para ingresar al programa, los beneficios y el proceso de validación y certificación.

Adicionalmente, se analizaron aspectos relacionados con los sectores elegibles y los requisitos que éstos deben cumplir para formar parte de un programa de seguridad; las responsabilidades de un especialista en seguridad de la cadena logística quien asesora, valida y certifica a las empresas, a su vez capacita al personal de aduanas para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por C-TPAT.

A esto se suma la visita que realizaron miembros del sector privado y público a Miami y Everglades, para observar el proceso de importación en los Estados Unidos y las facilidades, así como los requisitos principales del programa en dicho país, entre otras.

## Manual Único de Operaciones



Directora General de Aduanas, Lic. Deisy Reynosa y consultor Anthony Cambas se dirigen a los asistentes a la difusión del Manual Único de Operaciones efectuado en FUSAL.

Otro de los proyectos importantes de la Dirección General de Aduanas, es el Manual Único de Operaciones, MUO, que tiene el objetivo de unificar los procesos aduaneros para evitar la discrecionalidad y facilitar los trámites de importación y exportación.

El pasado 30 de noviembre de 2012, se expusieron los avances del Manual a representantes de las distintas gremiales del sector privado del país. En esta ocasión, los participantes pudieron conocer ejemplos reales del contenido y ver la plataforma electrónica donde se alojará el Manual.

El evento tuvo el objetivo de fortalecer los canales de comunicación y consulta con el sector productivo del país, en el marco de la asistencia y cooperación que el Ministerio de Hacienda recibe para el fortalecimiento de sus capacidades en el área de ingresos y gastos de la Unión Europea, como parte del convenio PARE-ES "Apoyo a la Recuperación Económica de El Salvador".

La actividad contó con la participación de Anthony Cambas, Consultor del Proyecto PARE-ES, quien ha asesorado en el Manual a la DGA. En el evento se explicó como estará integrado el Manual Único de Operaciones el cual contendrá Criterios, Servicios y Procesos aduaneros. Además se comunicó como encontrar dicha información en el portal del Ministerio de Hacienda.

Anthony Cambas, explicó que éste es un instrumento normativo y operativo que servirá de guía y ayudará a unificar de forma transparente el accionar de los funcionarios de la Dirección General de Aduanas, además de permitir a los usuarios identificar la información que necesitan para realizar los trámites aduaneros.

Así mismo, dijo que este instrumento fomentará el cumplimiento voluntario porque divulga de forma clara y precisa las "reglas del juego", es decir, los usuarios tendrán disponible toda la información de como realizar los trámites en las Aduanas del país.

"Muchas empresas tienen la intención y voluntad de cumplir pero incumplen porque no saben como hacerlo", acotó Cambas.

Indicó que la estructura del proyecto es versátil y flexible, está basado en las mejores prácticas aduaneras a nivel internacional, es innovador y transparente, es también un instrumento vivo, dinámico y único en su género en las aduanas del mundo. El consultor internacional enumeró una serie de beneficios que tendrá el Manual Único de Operaciones, entre ellos:

- Mejorar la prestación de servicios en materia de comercio internacional y aduanas y como resultado mejorar el clima de negocios y elevar el posicionamiento de El Salvador en el ranking del informe anual *Doing Business* del Banco Mundial
- Credibilidad y transparencia del servicio aduanero.
- Unificación de criterios aduaneros.

- Redefinición de procedimientos y estandarización del proceso de despacho aduanero y además es un documento único de referencia para el administrador y administrado.

El proyecto ha sido difundido por segunda vez, entre las gremiales del sector privado. La primera difusión se realizó el 20 de julio del presente año.

## SIDUNEA WORLD

Otro de los novedosos proyectos que tiene la Dirección General de Aduanas es SIDUNEA WORLD, es una plataforma tecnológica en ambiente Web, para hacer frente a la creciente demanda del comercio internacional y lograr mayor seguridad en las operaciones aduaneras.

Actualmente se está realizando un proceso de implementación hacia la plataforma SIDUNEA WORLD, la cual contendrá, en un solo sistema integrado, toda la información de las operaciones de comercio exterior que son realizadas por los usuarios de la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de brindar un mejor servicio al usuario y que éste no tenga que interactuar con varios sistemas para realizar sus operaciones aduaneras.

El objetivo de este proyecto es que todas las operaciones que son efectuadas por el usuario se realicen en una sola plataforma, facilitando la transmisión de la información, así como disponer de un sistema que tenga la posibilidad de enlazarse con otros sistemas que son operados por otras entidades que participan en el control de las operaciones de comercio exterior (CIEX, MAG, entre otras), como también con aquellos desarrollados por las entidades supranacionales que buscan la integración de la información de las operaciones realizadas en el área centroamericana y que impulsan la unificación de los procesos aduaneros regionales (SIECA, SICA, entre otras).

### Hacienda firma contrato de equipos no intrusivos



Titulares del Ministerio de Hacienda, junto a representantes de COTECNA-SMITH.

El Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres y representantes de la UDP (Unión de Personas) COTECNA-SMITH, de nacionalidad Suiza y Alemana respectivamente, firmaron el pasado viernes 21 de diciembre 2012, la "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE MERCANCÍAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS O SISTEMAS NO INTRUSIVOS".

La instalación de equipo no intrusivo constituye una nueva era para las Aduanas de El Salvador.

La empresa COTECNA, es líder mundial en el servicio de escaneo, actualmente brinda servicios en más de 180 países y la compañía SMITH es la fabricación de los referidos equipos.

Los beneficios de este proyecto son muy significativos ya que reduce los costos asociados a la operación del comercio, reduce tiempos de inspección, evita daños y pérdidas de mercancía, simplifica el despacho aduanero y brinda seguridad a la cadena logística, según el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas OMA.

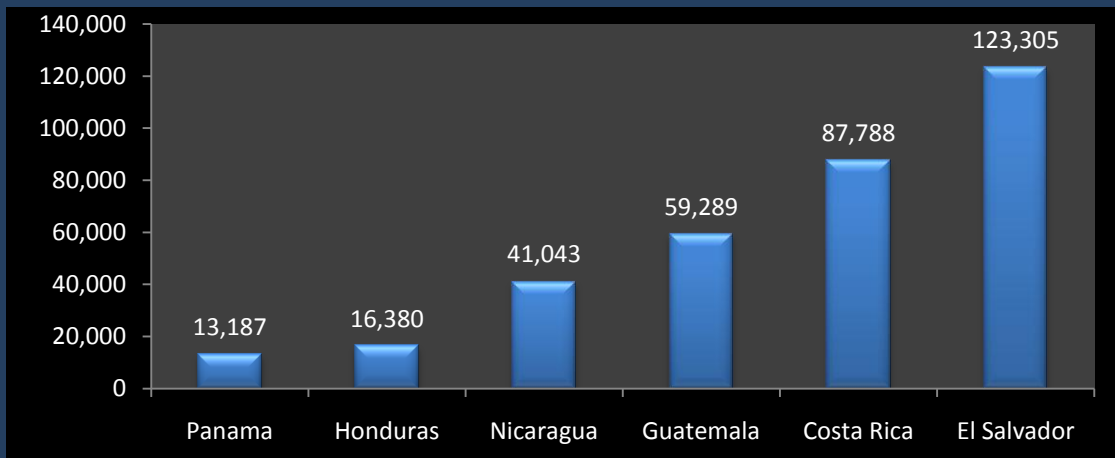
La instalación de dichos equipos es en cumplimiento a las reformas de la Ley de Simplificación Aduanera que entraron en vigencia el 12 de julio de 2012 y forma parte de la modernización que realiza el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas, para facilitar el comercio exterior y combatir los ilícitos tales como, el contrabando de mercancías, el tráfico de drogas, armas y explosivos entre otros.

Con el objetivo de concretar el proyecto de instalación de equipos no intrusivos, se inició recientemente la instalación de las cámaras de VIDEO VIGILANCIA en todas las Aduanas de frontera y San Bartolo, que estarán funcionando a partir de febrero de 2013.

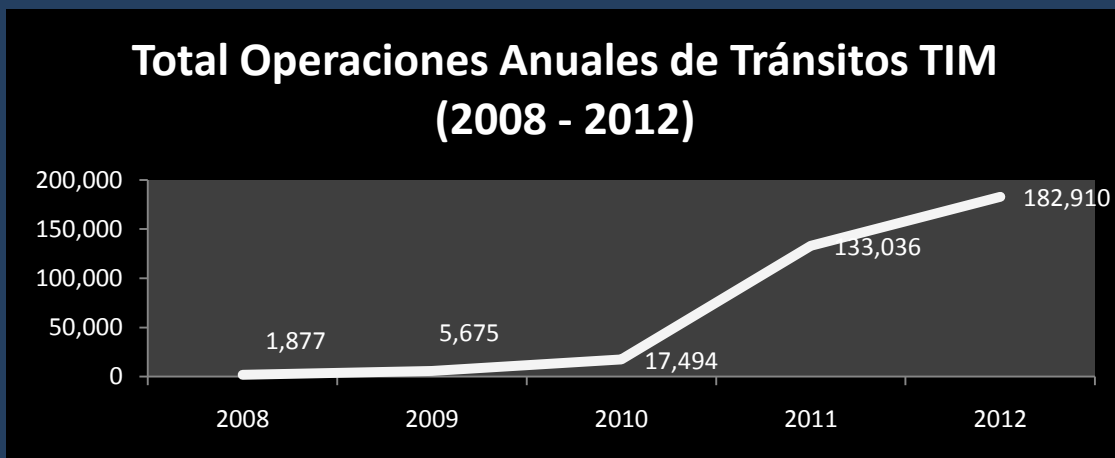
El servicio de inspección no intrusivo incluye scanner para pallets, equipaje, vehículos livianos y pesados, básculas, video vigilancia, sistema de detección de trazas (drogas-explosivos) y caudalímetros (para las descargas a granel de líquidos) y el mejoramiento de los flujos de procesos en cada una de las aduanas.

## **Avances del sistema Tránsitos Internacionales de Mercancías para Mesoamérica. TIM**

La Aduana de El Salvador, está a la vanguardia de los países centroamericanos, que realizan operaciones de tránsito a través del sistema de Tránsitos Internacionales de Mercancías para Mesoamérica, TIM, de acuerdo a los datos consolidados registrados desde el 2008 al 2012. Ver gráfico siguiente:



A la fecha el 100% de las operaciones de tránsito internacional terrestre en El Salvador se realizan en el TIM y se han incrementado cada año de acuerdo a la siguiente gráfica:



El TIM permite el cruce fronterizo de las operaciones de tránsito internacional de mercancías, desde Tecúm Umán en Guatemala, hasta Panamá.

Este proyecto ha disminuido de manera significativa los costos de transporte a las empresas, incrementando la competitividad mediante la optimización y simplificación de los trámites aduaneros, y cuarentenarios.

El sistema Tránsitos Internacionales de Mercancías para Mesoamérica, TIM, forma parte de los proyectos de modernización aduanera centroamericana y es uno de los



avances en la consolidación de la Unión Aduanera, en cumplimiento a las políticas de integración impulsadas por el gobierno de El Salvador.

Se tiene proyectado que se incorporen al sistema TIM los países de Colombia, Perú y República Dominicana en el transcurso de 2013, ampliando la operatividad del tránsito terrestre hacia el tránsito multimodal, (operaciones vía terrestre y marítima).

## Diálogo público-privado para facilitar el comercio



Participantes en taller organizado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos el 27 de noviembre de 2012, en FUSADES.

Con el objetivo de simplificar los procesos y agilizar el comercio internacional, durante el 2012, se instalaron seis mesas de trabajo integradas por el sector público y privado.

El proceso inició en julio de 2012, cuando el Departamento de Comercio de los Estados Unidos y la Embajada Americana organizaron el evento denominado "Desarrollando una Ventaja Competitiva en el Mercado Actual: a través de un Diálogo Público – Privado en pro de la Facilitación del Comercio y la Inversión", realizado en El Salvador durante los días 16 y 17 de julio de 2012.

A partir de ese momento se decidió instalar 6 mesas de trabajo integradas por entidades del sector público y privado, de las cuales cuatro se trabajan en conjunto con Aduana las cuales son:

1. Mesa de Origen
2. Mesa Courier
3. Mesa de Gestión de Riesgos
4. Mesa OEA (Operadores Económico Autorizado).

El objetivo es trabajar juntos en la búsqueda de mecanismos que permitan simplificar los trámites para reducir costos y tiempo en las operaciones de comercio.

Los avances del trabajo efectuado a lo largo del semestre fueron evaluados el pasado 27 de noviembre durante el taller de seguimiento, coordinado por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, con el apoyo de la Iniciativa para la Competitividad, la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM) y otras gremiales del sector privado e instituciones de Gobierno, como la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía y el Banco Central de Reserva de El Salvador.

El Departamento de Comercio de EE.UU. elogió el esfuerzo que realizan los integrantes de cada una de las mesas de trabajo, y destacó que el apoyo corresponde a una iniciativa que ya existía en el país, la cual ahora se está haciendo en forma integrada.

## Se capacita a funcionarios de la Corte de Cuentas en temas aduaneros



Expositores de la Dirección General de Aduanas.



Funcionarios de la Corte de Cuentas de la República en la capacitación

Un total de 30 funcionarios de la Corte de Cuentas de la República fueron capacitados en temas aduaneros por personal de la Dirección General de Aduanas, durante el período del 8 al 12 de octubre de 2012.

La capacitación fue con el objetivo de comunicar a los funcionarios de la Corte de Cuentas de la República las principales Normas Jurídicas, tanto a nivel Nacional como Internacional, Sistemas Informáticos, estructura y funcionamiento de la Dirección General de Aduanas, así como, los distintos Procedimientos Operativos Aduaneros.

Los temas impartidos fueron:

- Introducción al Sistema Aduanero y Comercio Exterior.
- Legislación Aplicada al Comercio Exterior.
- Régimen sancionatorio.
- Merceología y Clasificación Arancelaria.
- Valoración y Origen de las Mercancías
- Regímenes Aduaneros y Modalidades Espaciales.
- Procedimientos y Técnicas Aduaneras.
- Sistemas Informáticos Aplicados a la Legislación Aduanera.
- Modulo de Gestión de Riesgos.
- Procedimiento de Fiscalización a Posteriori.

Dicha capacitación se realizó en las instalaciones de la Corte de Cuentas de la República.

## Avances de Unión Aduanera

Los avances de Unión Aduanera Centroamericana, fueron muy significativos en el 2012



Como parte de dicho avance se obtuvo una mejora en el intercambio electrónico de información entre Administraciones de Aduanas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador.

En este rubro, ha sido sustancialmente importante el esquema de interconexión telemática implementado, en donde se cuenta con un nodo regional administrado en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA, el cual sirve como gestor ante las aduanas y ventanillas únicas de importación y exportación. En este sentido, los servicios implementados son:

- Intercambio electrónico de los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCAS) para el comercio regional.
- Implementación del Sistema para el Tránsito Internacional de Mercancías para Mesoamérica conocido como TIM.
- Creación de una base regional de transportistas de carga, la cual permite tener el control de las autorizaciones para realizar tránsitos de mercancías en toda la región.

Otro avance, es la elaboración de un Código de Ética Regional, de aplicación tanto por Funcionarios y Empleados de los Servicios Aduaneros de los países que lo ratifiquen como por los Auxiliares de la Función Pública Aduanera de toda Centroamérica.

Se han habilitado en el sitio Web de SIECA los vínculos para conocer las Resoluciones Anticipadas que los países han emitido, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de Norteamérica, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR por sus siglas en inglés) y que indican el criterio a emplear por los servicios aduaneros en relación con las mercancías consultadas, respecto a las reglas de origen, su clasificación arancelaria o los criterios de valor aplicados, según lo que haya sido solicitado por los interesados.

Se han adoptado indicadores regionales, que permiten medir la gestión de las administraciones aduaneras con el fin de mejorar y armonizar los servicios prestados.

También, se está avanzando en otros temas de interés regional como la adopción de: un Manual Único de Procedimientos Aduaneros, la Declaración Única Aduanera Centroamericana, lineamientos regional para el Operador Económico Autorizado, el mecanismo para evitar el doble cobro de impuestos aduaneros en el marco de la Unión Aduanera y del Tratado de Libre Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, entre otros.

## **PUBLICACIÓN DE NIVELES DE RIESGO DE LOS AUXILIARES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ADUANERA**

La Dirección General de Aduanas en cumplimiento a las reformas de la Ley de Simplificación Aduanera, publicó en el portal del Ministerio de Hacienda a partir del 7 de noviembre de 2012, los niveles de riesgo de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera.

La información es útil para todas las empresas involucradas en la actividad comercial, convirtiéndose en una fuente importante de datos para la toma de decisiones en cuanto a sus socios comerciales.

El link donde está alojada dicha información es:

[http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Novidades/Publicaciones\\_y\\_Boletines/Publicaciones\\_y\\_Boletines:Auxiliares\\_de\\_Aduana\\_y\\_su\\_Nivel\\_de\\_Riesgo](http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Novidades/Publicaciones_y_Boletines/Publicaciones_y_Boletines:Auxiliares_de_Aduana_y_su_Nivel_de_Riesgo)

La Dirección General de Aduanas cuenta con un Módulo de Gestión de Riesgo que establece el nivel de riesgo en las siguientes categorías:

**Riesgo Bajo:** Auxiliar que no registra o que ocasionalmente se le ha detectado incidencias en sus operaciones. Eventualmente el sistema puede aplicar controles específicos de acuerdo a las necesidades y capacidades de la administración.

**Riesgo Medio:** Auxiliar que presenta en su historial incidencias frecuentes, por cuanto el sistema puede ser controlado, antes, durante o posterior al levante de las mercancías. Esta categoría es de mayor riesgo que la categoría riesgo bajo.

**Riesgo Alto:** Auxiliar con un alto nivel de incidencias, por ende, el sistema lo controla en cualquiera de los momentos establecidos en la Legislación Aduanera. Es la categoría de riesgo más alta que se le puede establecer a un Auxiliar.

En ese sentido se informa que los criterios que el Módulo utiliza para establecer el nivel de riesgos, se obtienen en base a la aplicación de modelos matemáticos y estadísticos, calificados de acuerdo al historial de operaciones.

Cabe indicar que los niveles de riesgo antes comentados se calculan periódicamente, por cuanto el nivel de riesgo de los Auxiliares cambia de acuerdo a su propio comportamiento.

Los niveles de riesgo de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera serán publicados trimestralmente.



Es una publicación de la Unidad de Atención al Usuario,  
Dirección General de Aduanas

Contáctanos al 2244-5182 PBX (503)  
2244-5000

Correo electrónico:  
[usuario.dga@mh.gob.sv](mailto:usuario.dga@mh.gob.sv)

[www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)  
[www.transparenciafiscal.gob.sv](http://www.transparenciafiscal.gob.sv)

